



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 014 -2014

Lima, 31 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 040-2012 de fecha 09 de febrero de 2012, se designó al señor Héctor Rene Anselmo Rodríguez Piazze en el cargo de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, con fecha 29 de enero de 2014 el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo mencionado, por lo que resulta necesario encargar las funciones, atribuciones y competencias inherentes al Director de de la citada Dirección;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2014, la renuncia del señor Héctor Rene Anselmo Rodríguez Piazze en el cargo de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, dándole las gracias por sus importantes servicios prestados.





Artículo 2°.- Encargar, a partir del 01 de febrero de 2014, al señor Yaco Paul Rosas Romero como Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN